Asunción, 27 de AGosto de 2014

Señores:
TRANS ITAPUA S.R.L
Dirección: Antequera 1026 c/ Tte. Fariña
Celular: 0971 663-403 0982 400-699
Email: transitapuasrl@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 272.010 – CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014 – "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. Nº 801 de fecha 20 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	*LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L*	
						Precio Unit. IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	27111508-001	Serrucho	Unidad	Unidad	10	77.000	770.000
2	27111602-002	Martillo	Unidad	Unidad	10	35.000	350.000
3	27111701-001	Destornilladores	Unidad	Unidad	15	5.600	84.000
5	27111902-001	Lima Triangulo Chico	Unidad	Unidad	4	13.300	53.200
6	27112001-002	Machetillo	Unidad	Unidad	20	30.800	616.000
7	27112003-001	Rastrillo	Unidad	Unidad	15	30.800	462.000
8	27112004-001	Pala	Unidad	Unidad	10	273.000	2.730.000
9	27112008-003	Azada	Unidad	Unidad	10	44.800	448.000
10	27112126-001	Pinsa de Corte	Unidad	Unidad	20	39.900	798.000
11	27112201-001	Cuchara para Albañil	Unidad	Unidad	10	25.200	252.000
12	27112802-001	Hoja de Sierra	Unidad	Unidad	10	6.300	63.000
13	30181511-002	Accesorios para cisterna de inodoros	Unidad	Unidad	50	41.300	2.065.000
14	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	Unidad	50	25.200	1.260.000
15	31161503-001	Tornillos de 10 mm con tarugos	Kilogramos	Bolsas de 1 kilo	15	3.500	52.500
16	31162002-001	Clavo de 1 pulgada	Kilogramos	Bolsas de 1 kilo	15	15.400	231.000
17	31201519-	Cinta para	Unidad	Unidad	30	4.900	147.000

Enrique Chaury
Recibí 27-08-14

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	001	reparar tubería					
18	31201604-003	Cemento adhesivo	Kilogramos	Fco. De kilo	20	7.700	154.000
19	31201610-003	Cola vinílica para carpintería	Kilogramos	Fco. De 1 kilo	10	21.000	210.000
20	40141702-001	Canilla	Unidad	Unidad	50	37.800	1.890.000
23	46171501-001	Candados	Unidad	Unidad	100	25.200	2.520.000
24	46171501-002	Candados	Unidad	Unidad	100	40.600	4.060.000
25	46171501-003	Candados	Unidad	Unidad	100	30.800	3.080.000
26	46171503-001	Candados	Unidad	Unidad	20	41.300	826.000
TOTAL IVA incluido							***23.121.700***

Guaraníes Veinte y tres millones ciento veinte y uno mil setecientos.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 801/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571

Asunción, 27 de Agosto de 2014

Señores:
7 DE MAYO
Dirección: Ruta Transchaco Km 12,5 – Loma Pyta
Tel: (021) 295-979
Celular: 0981 577-747
Email: 7demayo@click.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 272.010 – CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014 – "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. Nº 801 de fecha 20 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	*LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L*	
						Precio Unit. IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	27111508-001	Serrucho	Unidad	Unidad	10	77.000	770.000
2	27111602-002	Martillo	Unidad	Unidad	10	35.000	350.000
3	27111701-001	Destornilladores	Unidad	Unidad	15	5.600	84.000
5	27111902-001	Lima Triangulo Chico	Unidad	Unidad	4	13.300	53.200
6	27112001-002	Machetillo	Unidad	Unidad	20	30.800	616.000
7	27112003-001	Rastrillo	Unidad	Unidad	15	30.800	462.000
8	27112004-001	Pala	Unidad	Unidad	10	273.000	2.730.000
9	27112008-003	Azada	Unidad	Unidad	10	44.800	448.000
10	27112126-001	Pinsa de Corte	Unidad	Unidad	20	39.900	798.000
11	27112201-001	Cuchara para Albañil	Unidad	Unidad	10	25.200	252.000
12	27112802-001	Hoja de Sierra	Unidad	Unidad	10	6.300	63.000
13	30181511-002	Accesorios para cisterna de inodoros	Unidad	Unidad	50	41.300	2.065.000
14	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	Unidad	50	25.200	1.260.000
15	31161503-001	Tornillos de 10 mm con tarugos	Kilogramos	Bolsas de 1 kilo	15	3.500	52.500
16	31162002-001	Clavo de 1 pulgada	Kilogramos	Bolsas de 1 kilo	15	15.400	231.000

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571

17	31201519-001	Cinta para reparar tubería	Unidad	Unidad	30	4.900	147.000
18	31201604-003	Cemento adhesivo	Kilogramos	Fco. De kilo	20	7.700	154.000
19	31201610-003	Cola vinílica para carpintería	Kilogramos	Fco. De 1 kilo	10	21.000	210.000
20	40141702-001	Canilla	Unidad	Unidad	50	37.800	1.890.000
23	46171501-001	Candados	Unidad	Unidad	100	25.200	2.520.000
24	46171501-002	Candados	Unidad	Unidad	100	40.600	4.060.000
25	46171501-003	Candados	Unidad	Unidad	100	30.800	3.080.000
26	46171503-001	Candados	Unidad	Unidad	20	41.300	826.000
TOTAL IVA incluido							***23.121.700***

Guaraníes Veinte y tres millones ciento veinte y uno mil setecientos.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 801/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 27 de Agosto de 2014

Señores:
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L
Dirección: Enrique Lind N° 7410 c/ Capitán Morice
Tel: 021 525-389
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 272.010 – CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 – "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 - ***"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES" – ID N° 272.010 – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 801 de fecha 20 de Agosto de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa *LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L* cuyo monto total es siguientes:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	*LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L*	
						Precio Unit. IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	27111508-001	Serrucho	Unidad	Unidad	10	77.000	770.000
2	27111602-002	Martillo	Unidad	Unidad	10	35.000	350.000
3	27111701-001	Destornilladores	Unidad	Unidad	15	5.600	84.000
5	27111902-001	Lima Triangulo Chico	Unidad	Unidad	4	13.300	53.200
6	27112001-002	Machetillo	Unidad	Unidad	20	30.800	616.000
7	27112003-001	Rastrillo	Unidad	Unidad	15	30.800	462.000
8	27112004-001	Pala	Unidad	Unidad	10	273.000	2.730.000
9	27112008-003	Azada	Unidad	Unidad	10	44.800	448.000
10	27112126-001	Pinsa de Corte	Unidad	Unidad	20	39.900	798.000
11	27112201-001	Cuchara para Albañil	Unidad	Unidad	10	25.200	252.000
12	27112802-001	Hoja de Sierra	Unidad	Unidad	10	6.300	63.000
13	30181511-002	Accesorios para cisterna de inodoros	Unidad	Unidad	50	41.300	2.065.000
14	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	Unidad	50	25.200	1.260.000
15	31161503-001	Tornillos de 10 mm con tarugos	Kilogramos	Bolsas de 1 kilo	15	3.500	52.500
16	31162002-001	Clavo de 1 pulgada	Kilogramos	Bolsas de 1 kilo	15	15.400	231.000
17	31201519-001	Cinta para reparar tubería	Unidad	Unidad	30	4.900	147.000

Gladis Garcete Espinola

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

18	31201604-003	Cemento adhesivo	Kilogramos	Fco. De kilo	20	7.700	154.000
19	31201610-003	Cola vinílica para carpintería	Kilogramos	Fco. De 1 kilo	10	21.000	210.000
20	40141702-001	Canilla	Unidad	Unidad	50	37.800	1.890.000
23	46171501-001	Candados	Unidad	Unidad	100	25.200	2.520.000
24	46171501-002	Candados	Unidad	Unidad	100	40.600	4.060.000
25	46171501-003	Candados	Unidad	Unidad	100	30.800	3.080.000
26	46171503-001	Candados	Unidad	Unidad	20	41.300	826.000
TOTAL IVA incluido							***23.121.700***

Guaraníes Veinte y tres millones ciento veinte y uno mil setecientos.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 801/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3